

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 1 de 16

Consejo Local de San Cristóbal
Acta N° 04 Sesión Extraordinaria

FECHA: 27-04-2022
HORA: 4:00 pm a 6:00 pm
LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
REPRESENTANTE CONSEJERO DE CULTURA Y ASUNTOS LOCALES	CLACP SAN CRISTÓBAL	Jorge Álvarez
REPRESENTANTE CONSEJERO DE COMUNIDADES	CLACP SAN CRISTÓBAL	Arnedis Racero
REPRESENTANTE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	CLACP SAN CRISTÓBAL	Sandra Malaver
REPRESENTANTE CULTURA FESTIVA	CLACP SAN CRISTÓBAL	Angie Paola Cardozo
REPRESENTANTE INFRAESTRUCTURA	CLACP SAN CRISTÓBAL	Francelias Lancheros
REPRESENTANTE DE PATRIMONIO	CLACP SAN CRISTÓBAL	Cecilia Rodríguez
REPRESENTANTE ÁREA DE CIRCO	CLACP SAN CRISTÓBAL	Pedro Beltrán
REPRESENTANTE DANZAS	CLACP SAN CRISTÓBAL	Juan Bautista
REPRESENTANTE DE SABIOS Y SABIAS	CLACP SAN CRISTÓBAL	Gloria Sacristán
REPRESENTANTE SECTOR DE MÚSICA	CLACP SAN CRISTÓBAL	Carlos Cardozo
REPRESENTANTE SECTOR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	CLACP SAN CRISTÓBAL	Fabián Miranda
SCRD	SECRETARIA TÉCNICA	Helen Rosmary Erazo Meza
DELEGADO ALCALDÍA LOCAL	DELEGADO	Carlos Garzón
REPRESENTANTE DE ARTE DRAMÁTICO	CLACP SAN CRISTÓBAL	Alexander Montoya

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 2 de 16

REPRESENTANTE DE MUJERES	CLACP SAN CRISTÓBAL	Elisa Canga
--------------------------	---------------------	-------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ALCALDE SAN CRISTÓBAL	Juan Carlos Triana – No Firma
IDPAC	Laura Gonzales
Colectivo Cultural y artístico Sol y Luna	Regina Piernagorda
Agrupación Piel de Roca	Diana Benavidez
CPL	Luz Dary Bueno Carvajal
Agrupación al Sol de la Peña	Angela de Castro
Agrupación Jera Danza	Beatriz Mendoza
Organización Musive	Silvia Acosta
Artes Luz de Luna	María Cristina Peralta
Artes Luz de Luna	Sol Beatriz Peralta
IDEVOS	Luis Miguel Rey
Sonidos del Mariachi	Liliana López Ruiz
Colectivo Circonciencia	Milton Martínez
Museo del Vidrio	Sandra Solano
Agrupación Cultura Bugarville	Nathaly Prieto
Mesa Afrodescendiente	Jesús María Solarte
Identidad Pacífica	Plinio Jesús Hurtado
ALSC	Aura Melo
TBM Clan	Esteban Albarracín
Mesa de Música	Eduardo Páez
ALSC – Turismo	Juan Carlos Higuera
Identidad Pacífica	Dayana Zamora
Dumuna SAS	Alejandro Lemus Daza
ALSC-Planeación	Alejandra Jaramillo
CPL	Antonio Ruíz
Club de persona mayor “Los Saberes”	Janeth Martínez

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 3 de 16

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Gestores Culturales	CLACP SAN CRISTÓBAL	Kevin Castillo - Justificación
Delegado de Discapacidad	CLACP SAN CRISTÓBAL	Daniel Fernando Vega
Delegado/a Consejo De Juventud	CLACP SAN CRISTÓBAL	Paula Daza - Justificación
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	CLACP SAN CRISTÓBAL	Hilda María Quiroga

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 15

Porcentaje % de Asistencia 71%

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo

La gestora Territorial Helen Erazo quien lleva la Secretaría Técnica realiza la bienvenida y el saludo a los consejeros, consejeras y participantes de la sesión

2. Aprobación de grabación de reunión

Se solicita autorización para grabar sesión ordinaria a los asistentes de la jornada, quienes dan su aval a la misma.

3. Verificación de quórum

La secretaria técnica realiza llamado a lista de los consejeros y consejeras del CLACP nombrando a cada uno, generando la trazabilidad en la asistencia, lo cual, permite verificar el quórum para la sesión

4. Socialización Plan de Fortalecimiento CLACP – IDPAC

Se resalta que en diciembre y noviembre del año pasado el IDPAC invito a el consejo a realizar un ejercicio de caracterización en una instancia de participación que se está desarrollando y funcionando en el territorio de la localidad, sistemas de mecanismos de participación el IDPAC genera mecanismos o herramientas para las instancias de participación como lo son el CLACP, La información la socializa Laura Gonzales del IDPAC comunicando que el año pasado se hizo una caracterización donde ese identifico el fortalecimiento en algunas acciones reconociendo esto de las 8 dimensiones que trabaja el IDPAC para el fortalecimiento a las organizaciones, destacándose 3 dimensiones, enfatizando a) alianzas, b) incidencia e c) inclusión.

Alianzas: se destaca que ocasionalmente las instancias se gestionan con otros actores y buscan recursos para fortalecer su acción, se propone desde el IDPAC organizar una mesa de trabajo en la que se desarrolle un directorio en la construcción de aliados en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 4 de 16

la instancia para la identificación de posibles acciones y alianzas.

Se propone, así mismo, que aras de la visita el próximo mes de la alcaldesa se organice un encuentro de instancias locales, respecto a esto se está gestionando el lugar y la logística del espacio

Incidencia: se encuentra que la instancia conoce otros elementos o instrumentos de participación ciudadana, para esto se realizara un proceso de formación y la capacitación sobre la plataforma GAB, esta plataforma cuenta con bastante herramienta que las instancias de participación y la ciudadanía en general, organizaciones y colectivos deberían conocer, en esta plataforma se encuentran diferentes ofertas la parte de participación; se encuentra cómo encontrar las propuestas para presupuestos participativos y desde el IDPAC se generara un acompañamiento a el CLACP en estos procesos de formación de propuestas y como se genera incidencia a través de ellos, se realizara de forma presencial la construcción de un video tutorial, como es el proceso en la plataforma, resaltando la participación incidencia y la generación de un premio a las propuestas de presupuestos participativos.

Es importante conocer la ley 17 de 2015, **Estatutos de Participación** con sus tres componentes

- Mecanismos de Participación
- Control Social
- Presupuestos Participativos

Inclusión: Encuentran que esta instancia cuenta con criterios de enfoque diferencial para la planeación y ejecución de sus acciones, pero se hace necesario fortalecer a la instancia en el tema de enfoque diferencial y de género para desarrollarlo en el semestre

Fredy Triana informa que no solo se debe hacer seguimiento a las instancias, sino que se debe generar un acompañamiento y control a los salones comunales, aunque no tienen incidencia desde el IDPAC se realizará una alerta para el seguimiento a los espacios comunales dado que están abiertos a toda la comunidad y estos espacios necesitan de una reactivación y con la dirección de asuntos comunales ellos llevan la incidencia de estos procesos

Luis Rey, a modo de sugerencia al IDPAC se le solicita que tenga un lazo con los agentes culturales porque a veces para los culturales de la comunidad estos espacios comunales llevan un proceso riguroso y al momento de realizar las prácticas artísticas y culturales se realiza un proceso muy complejo o en su defecto se pide un cubrimiento económico por la realización de los procesos sociales, que acciones de control realiza el IDPAC para mejorar el relacionamiento con los agentes culturales.

Antonio Ruiz comenta que la propuesta del IDPAC debería ser revisada por el CLACP y a raíz de este proceso se amplíe según las sugerencias de la comunidad que permita aportes para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 5 de 16

generar un enriquecimiento en la propuesta del IDPAC y el fortalecimiento de la instancia.

El IDPAC propone compartir el formato propuesta para su revisión por vía correo electrónico o WhatsApp y si es posible y pertinente hacer ajustes debidos

5. Presupuesto del Sector – Plan de Gobierno Local vs Plan de Adquisiciones 2022

Socializa la información Fabián Miranda, en el 2020 inicio la administración de Claudia López y en este sentido se presentó una participación fuerte en los encuentros ciudadanos que fortaleció al sector de cultura, arte, patrimonio y recreación con una participación masiva a los encuentros ciudadanos, generando alianzas con el DRAFE, CPL y la plataforma de juventud, logramos unificar esfuerzos que permitieron generar articulaciones entre los distintos sectores.

Las principales metas del sector:

- Fortalecer 100 proyectos en el sector cultural y recreativo por lo cual, el consejo de cultura tuvo varios momentos donde como consejo realizamos varios momentos con el Alcalde Anderson Acosta, donde se concerta los acuerdo locales “Red de eventos” que no se reflejaban en las metas de gobierno para la visibilización de los acuerdos locales del San Cristóbal y se logra que queden en la meta de realizar 48 eventos de promoción de actividades culturales, reconociendo que la meta fue muy baja, se comunica que año a año tendríamos un déficit en el recurso por el trabajo que se ha realizado durante 20 años

Así mismo, logramos la meta que de Fortalecer 100 proyectos en el sector cultural y recreativo quedará en el plan de desarrollo local para apoyar al sector y ya estaba establecida en el plan de desarrollo distrital, así mismo la meta de Otorgar 80 estímulos al sector artístico y cultural que ya venía planteado desde el PDD.

Para la meta de Capacitar a 1200 personas en los campos artísticos e interculturales y/o patrimoniales la meta de formación se logra en 3 años y nosotros como consejo queríamos aumentar la meta de personas dado que los recursos eran mayores. Es una meta que se tiene que tener pendiente en la administración que nos queda que son otros dos años. Y a partir de esto realizar una distribución de los recursos, ya que, sí la cumplimos, los recursos serán viabilizados a otras metas. Por lo tanto, se ha planteado también que, desde el plan de desarrollo distrital, se debe generar una reflexión ya que son compartidos con presupuestos participativos y los acuerdos locales (red de eventos, semana de la cultura y EFARTE), desde el CLACP debemos revisar la viabilidad de los recursos para el cumplimiento de los acuerdos locales.

En la meta de dotación e infraestructura el año pasado se asignaron 604.000.000 millones de pesos y la meta no se logró, este rubro se pretendía invertir en el Teatro La Victoria, sería bueno que nosotros podamos revisar esta meta a fondo o exigir a la administración para que se haga la debida aclaración, porque desde el CLACP se comienza a pensar una estrategia de apropiación del Teatro La Victoria para el sector cultural, tanto que la propuesta se elevó al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 6 de 16

Secretario de Cultura y a la Directora de IDARTES, porque la propuesta del consejo es que el Teatro La Victoria se le entregue al sector cultura y no como actualmente sucede que lo está manejándola Secretaría de Integración Social (SDIS)

El año pasado el Teatro La Victoria cumplió 43 años de antigüedad, resaltando que El Teatro, manejado SDIS se ha desgastado y no presenta el debido cuidado. Así mismo, el IDIGER realizo una visita. Dando un concepto técnico, el cual se tardó en realizar la visita al Teatro conceptuando daños en la infraestructura por la edad del inmueble y el mal cuidado del mismo. En consecuencia, el CLACP y La Alcaldía generaron presión para el concepto técnico donde informan que el teatro tenía que reestructurarse respecto a vigas de amarre en su techo, y es entonces cuando la Secretaría de Integración Social - SDIS va a empezar a realizar las obras en el mes de junio, por lo tanto, el teatro estará algunos meses cerrado.

Se informa que durante el año 2021 se realizó cambio de personal en la Alcaldía Local por el ingreso de un nuevo alcalde, generando retrasos y en consecuencia, no se ejecutó el contrato a tiempo. Y no se tuvo en cuenta algún proponente a esta convocatoria de los 604.000.000 millones designados a infraestructura, por lo que la Alcaldía designo 360.000.000 millones para el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá – FITBO para la localidad de San Cristóbal, permitiendo esta inversión para el sector cultural en danza, música, teatro y cultura festiva. Es importante revisar como se van a manejar estos recursos, porque lastimosamente desde la SCR D se contrató un operador que manejaría estos recursos que es el Teatro R101 y a partir de esto se generan algunos rumores respecto al Festival.

Por otro lado, los 244.000.000 millones restantes de esta meta, los perdió el sector, ya que fueron trasladados a obras públicas y desde el consejo tenemos que realizar un ejercicio de veeduría y control de los recursos.

6. Reflexión Convenio – Acuerdos Locales

Convenio interadministrativo desde el CLACP se generó un ejercicio desde el año 2020 respecto a las 116 becas respecto a eventos, cultura y agrupaciones.

Desde la alcaldía de Peñalosa se generó un excedente de 1.200.000.000 millones de pesos para la emergencia social y el sector cultural no fue favorecido en ese momento a raíz de la pandemia y la restricción sanitaria.

Desde la alcaldía y la nueva administración se generó un apoyo desde la Secretaría de Integración Social – SDIS, la cual no fue así, y el alcalde Anderson Acosta compenso en algún momento, moviendo ese capital para el desarrollo del comercio digital, marketing o auxilios económicos.

El alcalde en su momento se sentó a negociar con el CLACP donde se realizó un convenio interadministrativo 607 entre el FDL y la SCR D, es importante resaltar que el alcalde Anderson Acosta valido la movilización de unos excedentes financieros y el recurso aumento a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 7 de 16

2.000.000.000 millones de pesos y eso se ejecutó el año pasado 2021, realizando la ejecución de 116 becas.

Para el año 2021, se logró la primera participación de San Cristóbal en el programa Es Cultura Local – ECL 2.0, convenio tripartito entre el FDL-SCRD e IDARTES generando una alianza estratégica para el sector cultural, artístico y patrimonial, actualmente se está ejecutando esta se divide en:

Componente A

Propuestas que fueron seleccionadas en presupuestos participativos donde se acogieron 18 propuestas aprobadas de la fase II de 2020, que se les permitió a los constructores ser ejecutores de los recursos

Componente B

Con dos categorías de becas: 1) Asociatividad y redes colaborativas y 2) Cadenas de valor en estas metas se desarrollan 4 metas de las líneas de inversión del Plan de Desarrollo local:

- a) Financiación a 100 proyectos del sector cultural - Magnitud anual 25
- b) Realización de 48 eventos en acompañamiento a entidades culturales - Magnitud anual 12
- c) Otorgar 80 estímulos a los campos artísticos y culturales - Magnitud anual 20
- d) Capacitar a 1200 personas en los campos artísticos e interculturales y/o patrimoniales - Magnitud anual 25
- e) Apoyar 600 Mipymes de emprendimiento cultural - Magnitud anual 150

Es Cultura Local 2.0

Este mecanismo busca aportar al cumplimiento de las metas del FDL desde una perspectiva de reactivación y dinamización de la economía, mediante el fortalecimiento de los agentes del sector cultural y creativo, de las localidades de Bogotá.

Objetivos de las convocatorias

- Contribuir a la reactivación y dinamización de la economía de los agentes del sector cultural y creativo de Bogotá D.C.
- Instalar capacidades y habilidades en los agentes del ecosistema cultural y creativo con el objetivo de fortalecer la cadena de valor de sus actividades.
- Fortalecer los procesos de asignación eficiente y transparente de los recursos

Se brindarán Incentivos económicos para fortalecer proyectos acordes con las metas del Plan de Desarrollo Local de las localidades involucradas:

- a) Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos
- b) Financiar proyectos del sector cultural y creativo
- c) Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
- d) Realizar eventos de promoción de actividades culturales
- e) Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, con enfoque poblacional.

La Beca Es Cultura Local surge en el marco del convenio No. 359 entre el Fondo de Desarrollo Local de San

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 8 de 16

Cristóbal Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, con el propósito de promover una oferta de bienes y servicios encaminados a reactivación y dinamización de la economía, mediante el fortalecimiento de los agentes del sector cultural y creativo.

Beca Es Cultura Local - Localidad San Cristóbal

Las becas se realizaron en:

CATEGORÍA 1: Asociatividad y Trabajo en Red

La propuesta de articulación de la red puede ser sectorial, intersectorial o multidisciplinar.

Línea estratégica: Emprendimiento

Área: Interdisciplinar / transdisciplinar

Número de estímulos: 22

Total de recursos: \$1.057.243.570

Descripción general de los recursos a otorgar: El valor individual por estímulo será por la suma de \$48.056.526. Adicionalmente, como parte del estímulo, los ganadores participarán de un proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales que promoverá la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Ganadores 5

CATEGORÍA 2: Fortalecimiento de cadenas de Valor

Proyectos que propongan una oferta de bienes y servicios encaminados a la reactivación económica del sector artístico y cultural, que integren mínimo 3 (tres) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.

Número de estímulos: 45

Total de recursos: \$ 1.484.341.886

Descripción general de los recursos a otorgar: Se entregarán recursos distribuidos de la siguiente manera:

- Personas jurídicas: 20 estímulos, cada uno por valor de \$38.049.959, para un total de \$760.999.177.
- Agrupaciones: 25 estímulos, cada uno por valor de \$28.933.708, para un total de \$723.342.709.

Adicionalmente, como parte del estímulo, los ganadores participarán de un proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales que promoverá la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Ganadores 30

Se genera una nueva reapertura para el segundo componente se estima que quedaron aproximadamente 1.300.000.000 millones de pesos que no fueron ejecutados porque quedaron varias becas desiertas.

Por ello, hay un nivel de desconocimiento del equipo de cultura actual del FDL, que no tienen la experiencia ni el manejo de las metas y el recurso.

Actualmente, se tienen dos premios ya publicados así:

Meta Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos de forma técnica, financiera y/o promocional.

Premio N°1: Premio al emprendimiento cultural y creativo de la localidad de San Cristóbal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 9 de 16

- 113 Premios
- \$ 7.189.920 Valor individual por premio
- \$ 812.460.942 Valor total premios

Meta Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.

Premio N°2: Premio de reconocimiento a la gestión de jóvenes y adultos(as) mayores del sector artístico, cultural y patrimonial de la localidad de San Cristóbal.

- 60 Premios
- \$ 9.397.490 Valor por premio
- \$ 563.849.385 Valor total premios
- Enfoque poblacional en sectores sociales, etarios y étnicos.

Es vital generar claridades porque los premios en mención que se reapertura son presupuestos 2021 y es una parte que complementa el proceso de ECL 2.0 y se determina por el FDL la entrega de premios, que deben entregarse antes de julio del 2022, este recurso es excedente de las becas que quedaron desiertas, igualmente que las becas, lo manejará el Instituto Distrital de las Artes.

Helen Erazo hace una pequeña presentación de la convocatoria de premios que actualmente están abiertos para la localidad de San Cristóbal.

Así mismo, Fabián Miranda aclara que existen inhabilidades para postulación de ganadores entre los componentes de ECL para generar una mayor participación y que se beneficie un mayor numero de agentes culturales.

Carlos Cardozo, genera la reflexión que desde el programa Es Cultura Local ha beneficiado a la base cultural y a permitido trabajar de manera directa los recursos de las propuestas, viabilizando los procesos locales y permitiendo la reactivación económica en la localidad, comenta que no se puede volver a los operadores y se requiere que exista una organización por parte del equipo de cultura de la alcaldía local.

Fabián Miranda resalta el trabajo realizado por el anterior equipo de cultura de la alcaldía local y la SCRCD donde se llevaron a cabo más de 30 jornadas de socialización, un acompañamiento permanente para 116 becas presentándose 324 propuestas, lo cual nos muestra que, si podemos trabajar, que existen organizaciones que tienen procesos culturales en la localidad y que el recurso si se requiere.

Para este año, 2022 el sector de cultura cuenta con \$ 4.653.000.000 millones de pesos y en el plan de desarrollo se lograron unas metas detenido aliados estratégicos como la JAL es un aliado (Junta Administrativa Local) ellos visibilizaron las acciones del sector, contando con un rubro mayor, el alcalde esta siendo muy mal asesorado por su equipo, si el alcalde no hace parte de ECL 3.0 2022 los recursos pueden perderse.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 10 de 16

Por lo tanto, el alcalde tiene plazo hasta este mes para determinar si continuo o no con Es cultura local después de este periodo no podríamos anexarnos a este proceso. Y de ser a si retrocedemos en los procesos y el capital pasaría a los operadores.

En consecuencia, desde el CLACP se ha realizado un proceso de investigación a las hojas de vida desde el SECOP, encontrando que dos de ellas son maestras, no cuentan con la experiencia en el sector, otro compañero Jhon Ruiz tiene la experiencia, pero no tiene el conocimiento en formulación ni en el manejo de contratación, igualmente esta Carol Urbano que tiene el titulo como administradora pública pero no tiene la experiencia. Por todo lo anterior, el equipo no tiene claridades y asesoran mal al alcalde Juan Carlos Triana.

Paola Cardozo, comenta que se hace necesario asesorar al alcalde para que realmente le de viabilidad a los recursos desde los convenios interadministrativos que han fortalecido el sector.

Sandra Solano, celebra el objetivo de la reunión de hoy ya que genera claridades y permite trabajar de manera unificada, colaborativa y en red fortaleciendo procesos y asesorar al alcalde desde acciones propositivas que dinamicen al sector y que desde las redes sociales podamos aportar para apoyar la continuidad del Es Cultura Local.

Arnedis Racero, se identifica con las percepciones anteriores que el alcalde local es una persona que permite el dialogo y la escucha con la comunidad, por lo tanto, se debe llegar con propuestas y soluciones a desarrollar. Por otro lado, hace mención del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá – FITBO donde se ha hecho un aporte de \$ 360.000.000 ¿Cuál será el real manejo de los recursos? que permita fortalecer a la base cultural y que realmente se pueda trabajar con el alcalde que exista un mecanismo real, viable y efectivo a través de convenios interadministrativos.

Se le da la bienvenida al referente de cultura Carlos Garzón, al alcalde local Juan Carlos Triana y a la asesora de participación Aura Melo donde el coordinador Fabián Miranda del CLACP expresa su preocupación con respecto a los recursos del 2022 dado que existen diferentes aspectos:

- Alcalde, usted se encuentra mal asesorado por el equipo de cultura, es un equipo que no tiene el conocimiento requerido y trasmite la información de manera inadecuada dado que al revisar sus hojas de vida en el SECOP no cuentan con la experiencia en formulación, administración o gestión pública, no saben de políticas públicas, no conoce las necesidades ni el contexto del sector cultural y desde el perfil para contratación no se les pide experiencia en el sector de arte, cultura y patrimonio, han fracturado las relaciones interinstitucionales entre el IDARTES y la SCR D
- El año anterior tuvimos un equipo eficiente, efectivo, proactivo liderado por Gina Rey con una capacidad de respuesta oportuna a pasar a un equipo que siempre sus repuesta es no sabemos o la culpa es del antecesor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 11 de 16

- Nos enteramos que usted la semana pasada tuvo una reunión y está muy indeciso en hacer parte del programa Es Cultura Local y que San Cristóbal vuelve nuevamente a operadores y que los 4.600.000.000 millones del sector. Este equipo de cultura no le da la talla al sector y que se fracture la relación entre las diferentes entidades distritales del sector.

El alcalde informa que no desea imponer operadores privados o ejecutar recursos públicos de la alcaldía local y realizó un recorrido para verificar las acciones y como el IDARTES verifica los recursos, no hay acompañamiento y existen varias propuestas que no son de la localidad. y se evidencia que hay una desinformación, que no es objetiva y hay varios alcaldes, que están de acuerdo. En esa reunión hable sobre ajustes que deben desarrollar y se revisaría la posibilidad de firmar bajo las condiciones y acciones de mejora.

Desde el principio de anualidad todos los convenios del 2021 se deben ejecutar en el 2021 no para el próximo año, se deben desarrollar en el mismo año. Generamos una reunión para viabilizar los recursos con la SCR D, pero bajo los lineamientos que generemos y se llegan a acuerdos para el cumplimiento del convenio.

¿Qué opinión presenta el alcalde respecto a los tres acuerdos de cultura?

Desde la rendición de cuentas el alcalde reviso cada uno de los acuerdos locales y realmente no se cumplió, desde una de las obligaciones del alcalde es hacer cumplir los acuerdos locales pero el se compromete a cumplir la norma local para hacerlos realidad.

En la reunión de la SCR D deje claro que debo hacer efectivo los acuerdos locales y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, no es una camisa de fuerza hacer parte de Es Cultura Local, ya que eso les genera menor trabajo, ya que el tema de cultura es diferente en cada localidad. el derecho de las cosas, seré muy feliz si nos vamos a ECL porque me ahorra trabajo, ese convenio debe ser diferencia y no en una sola bolsa y lo creamos con la base cultural, con las condiciones y particularidades de la localidad.

Se solicita información a IDARTES y nunca la tienen, yo no puedo darle esa respuesta a la Contraloría, El alcalde refiere, sé que hay errores y los reconozco, siempre estoy muy presto a apoyar a la comunidad, no estoy de acuerdo con operadores y ahora debo ser coherente con el trabajo. El alcalde reitera su interés por hacer convenio con la SCR D pero bajo sus condiciones

Eduardo Páez refiere que si se ha hecho un acompañamiento real por parte de la SCR D ya que se genero la construcción de proyectos por tres meses con una metodología clara que permitió hacer un ejercicio juicioso y exitoso. Reitera su inconformidad por la información que está brindando el alcalde hacia el trabajo realizado.

El coordinador Fabián Miranda, resalta que el año pasado el proceso de formulación que se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE PLANEACIÓN Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 12 de 16

llevó, a cabo con la SCR D fue un proceso de 3 meses donde los constructores, las personas que ganaron los presupuestos participativos se sentaron a dialogar con la SCR D construyendo sus propuestas, con el acompañamiento del equipo de cultura de la alcaldía, generando un reconocimiento y estos constructores no se sentaron a dialogar en una tarde o dos, sino que fue un ejercicio periódico añadiendo que tiene el acompañamiento de la Universidad Nacional y fue exitoso.

Así mismo, Fabián Miranda, invita a realizar un ejercicio ético y moral de las organizaciones y se debe revisar un ejercicio de veeduría para los ganadores con el acompañamiento de la alcaldía para verificar cuales son las organizaciones que están ejecutando mal los recursos y cuales no son de la localidad. Se le ha hecho la invitación al grupo actual de cultura, pero no van. Sabemos que existen diferencias con IDARTES, pero es importante revisar el tema para revisar que en el convenio de ECL se realizan dos supervisiones institucionales una por parte IDARTES y otra por parte de la alcaldía local, desde el CLACP preguntan, ¿Quién es el supervisor de la alcaldía local?

Para que se realice un seguimiento y control, tan eficaz como del año pasado que el equipo de cultura fue a todos los eventos de 116 eventos ellos verificaron la información, no se niega que se presentan fallas desde IDARTES, pero no es pertinente generalizar, en algún momento se planteó que el convenio local solo sea con la SCR D

El alcalde Juan Carlos Triana por tiempo se tiene que retirar de la reunión, por lo que propone realizar un encuentro en otra sesión la próxima semana, con ánimos de hacer aclaraciones y si es factible la asistencia de la SCR D y el CLACP para el jueves 5 de mayo, el consejo solicita el acompañamiento del equipo de cultura de la alcaldía local a la sesión.

Helen Erazo, declara que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio cuenta con un representante de la alcaldía local de San Cristóbal, este representante es Carlos Garzón – Referente de Cultura a quien se citó a la reunión dado que es el representante de FDL, es pertinente aclarar, que a esta reunión no se requiere del equipo de participación por la directriz dada desde el inicio del año por el FDL que va el referente de cada área y en este caso es el referente de cultura.

Regina Piernagorda, comenta que el día de ayer se realizó una reunión con la red de eventos, quienes son los cuidadores de las dinámicas culturales de la localidad, es decir, que si esta formulada o tiene recurso o no, generando una trazabilidad de las acciones culturales en la localidad, resalta la historia y por ende, es un patrimonio que el consejo debería salvaguardar y considero que es prioritario sentarse a dialogar sobre el trabajo de 4 años de la EFARTE, independientemente de si se encuentra o no funcionarios.

Desde el Consejo de Planeación Local se solicita un informe a la alcaldía respecto a el desarrollo de presupuesto local y sería bueno, pertinente y que nos unamos para mirar el manejo de proyectos como el de la OEI o lo detallemos dado que las organizaciones externas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 13 de 16
se están llevando una tajada del presupuesto son 3.000.000.0000 millones de pesos.

Sandra Solano genera una reflexión de apoyo y cooperación entre las organizaciones culturales que permita un crecimiento y un fortalecimiento permitiendo un crecimiento para la presentación de nuevos proyectos a todo nivel. Así mismo, los asesores deben conocer el territorio como la hace el alcalde, esto no es personal, el cambio se debe hacer a nivel general a nivel interno de la alcaldía local.

Fabián Miranda comenta que existen fallas en los procesos de contratación de los profesionales por la experiencia o por no tener un perfil idóneo para los cargos.

Helen Erazo, representa la SCRCD desde la misionalidad de implementar y concertar las políticas públicas del sector de Cultura, Recreación y Deporte que se desarrollan a través de los planes, proyectos, estrategias que den cuenta de las políticas públicas y proyectos que se están ejecutando.

Mi papel como secretaria técnica tiene varias funciones como:

- Articulación y liderazgo
- Fortalecimiento a las organizaciones culturales
- Gestión del conocimiento
- Evaluación y Monitoreo

No realizo un papel de seguimiento sino de acompañamiento en San Cristóbal validando información de ejercicios culturales que se desarrollan en lo local, pero no es posible desempeñar un papel de veeduría, realizó acompañamiento y articulación, generando las respectivas alertas a el FDL y a la SCRCD respecto a la ejecución de los proyectos

Desde la SCRCD se hacen acompañamientos a un estímulo desde diferentes acciones administrativas de formulación, ejecución y acompañamiento en territorio.

Carlos Garzón, informa las acciones que han realizado desde el equipo de cultura del FDL con el seguimiento que han realizado a las organizaciones ganadoras de las becas de ECL, dando las alertas necesarias para que tome los respectivos correctivos. Se solicita que desde el CLACP se haga un trabajo de las falencias del equipo para mejorar y dar cumplimiento a las exigencias de la base cultural.

Fabián Miranda, comenta que a la fecha el equipo de cultura no se ha apropiado de su trabajo, se realiza un comparativo con el equipo anterior:

- Acompañaron las 116 becas del 2020 – convenio 607 de 2020
- Aportaron en el proceso de formulación de Presupuestos Participativos 2020
- Generaron las condiciones de participación de ECL 2.0 - 2021
- Acompañaron de manera permanente a los Consejos Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE LA REGIÓN METROPOLITANA	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 14 de 16

- Siempre con una respuesta inmediata al CLACP y a la comunidad.

Así mismo, Fabián Miranda comenta varios temas que requieren priorizar desde el equipo de cultura para dar soluciones de manera eficaz y eficiente.

Hay una deficiencia en el manejo de las relaciones interinstitucionales como de la misionalidad de las entidades. Son ustedes como equipo de cultura que realizarán el seguimiento paso a paso a los ganadores para ver las acciones afirmativas y generar soluciones idóneas para las falencias que se han presentado.

Hamit Martínez del equipo de cultura del FDL comenta que no es fácil iniciar procesos ya que cuando revisan informes que les entregaron están muy mal, la formulación no fue diseñado bajo las necesidades de las dinámicas locales y no cumplen con las metas de del plan de desarrollo local. Por los cual, Fabian Miranda, les informa que ya ha generado las alertas al referente actual del FDL, pero no han revisado el tema y no han dado respuesta a las falencias.

Así mismo, Hamit Martínez comenta sobre las mesas técnicas que se han desarrollado para FITBO ya que se evidenciaban un sobre costo y no existían las garantías para la ejecución del recurso, por ello no unimos los 6 fondos para evaluar las propuestas y quien nos debe dar respuesta es la SCRD.

7. Jornada Rendición de Cuentas

El sábado se dará la jornada de rendición de cuenta, todas y todos invitados hacer parte del proceso.

8. Varios

Carlos Garzón informa que mañana se realizará el Facebook live para dar a conocer la convocatoria los 173 premios para la base cultural.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día se cumplió con el 100% de la agenda

III. CONVOCATORIA

Fabián Andrés Miranda Jacinto, cerró la sesión extraordinaria del mes de marzo a las 8:45 pm agradeciendo a todos los asistentes su participación.

Helen Rosmary Erazo Meza, comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión ordinaria del mes de abril al correo de los consejeros y las consejeras de esta instancia.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 15 de 16
específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Generar hornadas de socialización respecto a la inscripción de ECL para la socialización de 173 premios	SCRD, IDARTES, CLACP y la ciudadanía
Proponer una reunión con el alcalde de san Cristóbal directivos de la SCR D y IDARTES Y el CLACP para definir los recursos	Sábado 14-05 -2022
Se propone realizar otra jornada para tratar el tema del FITBO en la localidad de san Cristóbal y se resalta que el énfasis de la sesión actual son los recursos del sector cultura para el año 2022	Helen Erazo
Generar hornadas de socialización respecto a la inscripción de ECL para la socialización de 173 premios	SCRD, IDARTES, CLACP y la ciudadanía

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NA	NA

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo local de san Cristóbal la presente acta se firma por:

Fabián Andrés Miranda
Coordinador
CLACP de San Cristóbal

Angee Paola Cardozo
Coordinadora
CLACP de San Cristóbal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04 – Fecha 27/04/2022 / 16 de 16

Helen Erazo
Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: *David Hernández – Contratista DALP/SCRD*
Revisó: *Helen Rosmary Erazo Meza – Contratista DALP/SCRD*
Revisó y aprobó: *Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal*